

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 159 Jueves 2 de julio de 2009 Sec. V-B. Pág. 79468

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE DEFENSA

Anuncio de la Unidad de Expedientes Administrativos de Granada, por el que se notifica a don Fernando Manuel Rubio Viedma, con D.N.I. nº 75.108.544, la resolución de la Subsecretaria de Defensa recaída en el Expediente T- 0993/08.

No habiendo comparecido a las citaciones efectuadas a su domicilio conocido ni acusado recibo de las mismas, en cumplimiento con lo dispuesto en los arts. 58 y 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, se notifica a don Fernando Manuel Rubio Viedma 75.108.544la Subsecretaria de Defensa en fecha 7 de abril de 2009 ha dictado resolución en el Expediente T-0993/08. Haciéndole saber que de conformidad, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la resolución es definitiva en vía Administrativa y que contra ella puede interponer recurso contenciosoadministrativo ante la Sala de dicha índole del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Madrid o la correspondiente a la Comunidad de su lugar de residencia, y en el plazo de dos meses, según lo dispuesto en los artículos 10.1), y 14.1. Primera de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998, o, en su caso, y con carácter potestativo, recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Subsecretaria de Defensa y en el plazo de un mes, según lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la referida Ley 30/1992. El Expediente se encuentra a disposición del interesado en la sede de la Unidad de Expedientes Administrativos de la JEPER SUR, c/ Avda. de la Borbolla, 27 y 29 de Sevilla.

Granada, 22 de junio de 2009.- Teniente Instructor D. Nicolás Archilla Castillo.

ID: A090049937-1